



RECTIFICACION DE MOTORES | GARANTIA BOTAR
REPUESTOS DE MOTOR QUITO 28 de marzo, 2003

12
3425 140/6



Señor
HENRICK SZABO SANDFORD
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Es sumamente grato poner en su conocimiento que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.L.** celebrada el veintiocho de marzo del año dos mil tres le reeligió como **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** de la misma, por el período de un año a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado

Este nombramiento se confiere conforme a los Estatutos Sociales otorgados mediante Escritura Pública del veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario Séptimo del Cantón Doctor Jorge Washington Lara, inscrita el ocho de mayo del mismo año, codificado el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, ante el notario Vigésimo Séptimo del Cantón Doctor Jorge Martínez Dolberg, inscrito en el Registro Mercantil bajo el número ciento diez, tomo veinte el seis de julio de ese año, instrumento en el que constan las atribuciones de los Administradores

El Segundo Vicepresidente además de sus propias funciones de administrador, reemplazará en ausencia o impedimento temporal al Presidente y Primer Vicepresidente

Basados en las normas legales y lo resuelto por la Junta de Accionistas, hacemos extensivo este nombramiento, para que su gestión en los actos que realice por la Compañía surta los efectos legales.

EL GERENTE GENERAL,

Fernando Guerrero Muriel

RAZON. En esta fecha acepto el nombramiento que antecede en la calidad que he sido designada y por el período al que se refiere. Para constancia firman en la ciudad de Quito, hoy veintiocho de marzo del año dos mil tres.

Henrick Paul Szabo Sandford
C.C. 170886712-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7719 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 18 SET 2003

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

